

DECRETO ALCALDICIO N° 533/
AUTORIZA PROCESO DE LICITACION
QUE INDICA.
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

09 MAR 2023

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 221 de fecha 07 de Marzo del 2023, de la Directora de Secpla mediante el cual solicita autorización para dar inicio proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, denominada **“Servicio de Ayudantes de Maestros Eléctricos y Otros Trabajos en Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso para la Municipalidad de Requinoa”** cabe señalar que la contratación se efectuará por 6 meses desde Marzo a Agosto 2023, cabe la posibilidad de una continuación laboral. Adjunta Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y Formatos. Solicita designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas la: Sra. Margarita González Gorigoitia, Directora de Secpla, Sr. Andy González Silva, Ingeniero Constructor, Sra. Johana Pardo Román, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, o quienes los subroguen.

Se Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestario, N° 237 de fecha 07 de Marzo de 2023.

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023, en Sesión Ordinaria N° 014 de fecha 28.11.2022.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, denominada **“Servicio de Ayudantes de Maestros Eléctricos y Otros Trabajos en Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso para la Municipalidad de Requinoa”**

APRUEBASE Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y Formatos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por la Sra. Margarita González Gorigoitia, Directora de Secpla, Sr. Andy González Silva, Ingeniero Constructor, Sra. Johana Pardo Román, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 215.22.08.999 “Otros” Área de Gestión Servicios Comunitarios, Programa Servicios y Suministro Municipalidad, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

WVM/MBQ/MGG/pso

DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal
Mercado Público
Secpla

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE